SANTIAGO, Diciembre 12, 1957.

Querido amigo:

En la reunión del CEDEM celebrada el Lunes pasado 9 del actual, con la asistencia del RP. Hernán Larraín, y de los señores Jaime Donoso, Alfredo Etcheberry, Oscar Meneses, Julio Vildós sola y Gustavo Serrano, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo que se resolvió transcribir a todos los miembros del grupo:

"TENIENDO EN CUENTA:

l. - Que el grupo se formó con la idea de remunir un "equipo intelectual", capaz de aunnar los esfuerzos individuales;

2.- Que ello suponía: a) el esfuerzo común; b) un interés común; y c) una asistencia que respondiera a ese interés y a ese esfuerzo;

3.- Que se ha podido observar que no ha habido ni esfuerzo ni interés, reflejado todo en las continuas inasistencias y atrasos; y

4. □ Que el grupo no puede basarse exclusivamente en razones de amistad o agrado personal por cuanto su objetivo específico y fundamental es el señalado en el número 1.

EL GRUPO ACUERDA:

DISOLVERSE a partir del 9 de Diciembre de 1957.

Se deja constancia, además, que lo anterior no supone que los presentes se consideren exentos de culpa en estos hechos, sino que implica simplemente el reconocimiento de las consecuencias de una situación de hecho que se venía prolongando desde hace un tiempo."

Sin más, se despiden con el mayor afecto,

HERNAN LARRAIN A., S.J.

GUSTAVO SERBANO M.

Aresidente

Asesor

Hanain In